



Soca, 16 de julio de 2026.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 15

Resolución No 065/2026

VISTO: La nota presentada por la Comisión del Soca Fútbol Club solicitando realizar el servicio de cantina el día del festejo del aniversario de la localidad.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

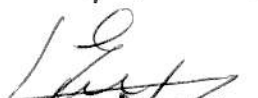
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

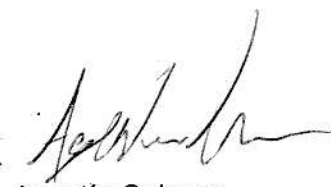
1. Autorizar a la Comisión del Soca Fútbol Club a realizar el servicio de cantina a beneficio de dicha institución y bajo su responsabilidad el día de los festejos del aniversario de la localidad
2. Aceptar la colaboración de 4 guardias de seguridad ofrecidos por la Comisión.
- 3.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 4.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Municipio Soca


Valeria Ottonelli
Concejal


Nader González
Concejal


José Luis Cesare
Concejal


Agustín Cabrera
Concejal